

Auto

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración.-

Ricardo Stoyell Arana, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía INMOREALSTATE S.A. de expediente No. 151590, con la finalidad de subsanar las obligaciones pendientes de mi representada, en calidad de adjunto acompaño:

- 1.- Actas de Junta General correspondientes a los ejercicios 2012/2013. ✓
- 2.- Notas de Contador de los ejercicios 2012/2013. ✓
- 4.- Estados Financieros y Balances Correspondientes a los ejercicios económicos 2012/2013.
- 5.- Informes de Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2012/2013.
- 6.- Informes de Comisario correspondiente a los ejercicios económicos 2012/2013. ✓

En virtud de lo expuesto y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la documentación requerida por su dependencia, de la manera más cordial y comedida por medio de la presente pongo a su consideración los documentos antedichos y de esta manera levantar las obligaciones pendientes de INMOREALSTATE S.A.

Por lo expuesto, anticipo mi agradecimiento por la favorable atención a mi pedido y aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas ubicadas en Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Edificio Torre Boreal, piso 13, Oficina 1308.

Para el efecto firmo con mi abogado patrocinador el abogado Carlos Alberto Quiroz, a quien autorizo presente cuanta petición adicional sea necesaria en consecución de los fines preestablecidos, quien queda plenamente facultado para actuar en mi nombre respecto a la presente solicitud.

Atentamente,

Ricardo Stoyell Arana
Ricardo Alan Stoyell Arana
Gerente General
INMOREALSTATE S.A.
INMOBILIARIA

Carlos A. Quiroz M.
Ab. Carlos-A. Quiroz M.
MAT. 8525 C.A.P.

Email: ricardo.stoyell@gmail.com
Tel. +593 2 2430718 | Cel. +593 9 8397151

*Genie 12 / Genie 13 /
Com 12 / Com 13 /
Informe 12 / Informe 13 /
Acta 12 / Acta 13*

 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
RECIBIDO
25 JUL 2014

.....
Dr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INMOREALSTATE S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, D.M., al día 21 del mes de abril de 2014, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle 3 Número 130, Pasaje B, Edificio la Nueva Casa, Urbanización San Isidro Vista Grande de la Parroquia Cumbaya de esta ciudad de Quito, siendo las 08h30, y en atención a la Convocatoria realizada por el accionista mayoritario el señor Ricardo Alan Stoyell Arana en amparo de lo que establece el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

El señor Ricardo Alan Stoyell Arana, en calidad de accionista, quien posee 600 acciones de USD\$. 10,00 cada una, representando el 60 % del capital suscrito y pagado de la Compañía.

En vista de que se encuentra el 60% del capital suscrito y pagado de la Compañía en respeto de lo que contempla el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto que dice: "Para que la Junta General pueda instalarse a deliberar en primera convocatoria será necesario que los accionistas representen más de la mitad del capital social pagado..."

Por decisión de los presentes, se designan como Presidente Ad-hoc al señor Jorge Eduardo Cevallos Clavijo y como Secretario al señor Ricardo Alan Stoyell Arana.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del sesenta por ciento (60%) del capital pagado de la Compañía y se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se deja expresa constancia que el Comisario Principal y Suplente de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta, por medio de invitación la cual se anexa a la presente Acta, realizada por el accionista mayoritario de la sociedad, ejerciendo su derecho de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto de la Compañía.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2012.

- 2) Revisar la implementación de NIIF en la empresa y el cumplimiento de las administraciones anteriores ante las entidades de control.

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2012.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta, señor Ricardo Alan Stoyell Arana, quien manifiesta: Con respecto a las Cuentas, Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gerente del ejercicio económico 2012, mismos que fueron puestos a consideración y aprobación del Directorio de la empresa en sesión celebrada el 18 de abril del 2014, se informa a los accionistas lo aprobado por los miembros del Directorio para resolución de la presente Junta, dejando constancia que se encontraba pendiente la aprobación de los estados financieros de la empresa del ejercicio económico 2012, mismos que no fueron aprobados por la administración anterior.

Se informa a los señores accionistas que el Comisario, se encuentra presente y pone a consideración su informe que también es entregado para revisión del accionista presente.

El Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, en su calidad de Gerente General actual de la compañía previa la resolución y aprobación por parte de la Junta sobre los informes entregados, pone a conocimiento de los accionistas que por motivo de falta de cumplimiento de entrega de balances, informes, estados de cuentas y demás obligaciones estatutarias y legales de la administración anterior, los documentos entregados a los accionistas, por disposición del Directorio y en cumplimiento de sus funciones han sido preparados por el mismo, en razón de realizar informes convalidatorios por el ejercicio económico 2012 y así cumplir con las obligaciones societarias ante la Superintendencia de Compañías.

En relación a los beneficios sociales por los períodos 2012 se pone a resolución de la Junta el siguiente cuadro:

BENEFICIOS SOCIALES 2012	
Utilidad Bruta	USD\$ 11.917,11
15% Participación Trabajadores:	USD\$. 1.787,57

Impuesto Renta Empresa:	USD\$. 3.963,89
Reserva Legal:	USD\$. 6.165,66
Dividendos para accionistas:	USD\$. 0,00

Se informa al accionista presente que el Directorio de la empresa ha considerado la posibilidad de que las utilidades de la empresa sean enviadas a reserva legal, para lo cual la presente Junta deberá resolver el destino de dichos dividendos.

En función de lo manifestado, el cuadro de beneficios sociales y los informes entregados al accionista presente, toma la palabra el Presidente quien mociona la Junta la aprobación del cuadro de beneficios sociales, informe de Cuentas, Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Informe Convalidatorio de Gerente del ejercicio económico 2012 y el Informe convalidatorio de Comisario por el período económico 2012, adicionalmente solicita que se pronuncien sobre el destino de utilidades de la empresa por el ejercicio económico 2012.

Estos informes son revisados en forma pormenorizada por el accionista presente, quien resuelve aprobar unánimemente los siguientes respaldos: Beneficios sociales, Informe de Cuentas, Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Informe convalidatorio de Gerente del ejercicio económico 2012 y el Informe convalidatorio de Comisario por el período económico 2012, de igual manera la Junta resuelve y aprueba que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012 las cuales se aprueba se destinen a reserva legal, adicionalmente se deja constancia que los informes presentados se agregan a la presente acta como habilitantes de la misma.

2) Revisar la implementación de NIIF en la empresa y el cumplimiento de las administraciones anteriores ante las entidades de control.

Toma la palabra el Secretario de la Compañía, manifestando a los accionistas que desde el ejercicio económico 2012, se ha venido implementando progresivamente la aplicación de NIIF's, por lo tanto se encuentra en ejecución dicha implementación, la cual se encuentra en los estados financieros para revisión de los accionistas.

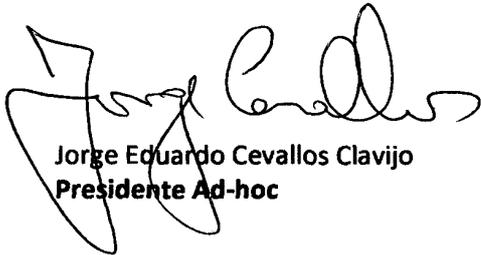
Luego de una deliberación y revisión de los estados financieros la Junta resuelve aprobar la implementación de NIIF's reflejada en los mismos.

Toma la palabra el Secretario de la Junta de accionistas, quien manifiesta de manera explicativa a los señores accionistas que es de conocimiento del Directorio, que la administración pasada no cumplió con su obligación legal de entregar el Balance General de la compañía para conocimiento del Directorio y aprobación de la Junta General de Accionistas durante los primeros tres meses del año. En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre del año 2013, el señor Jorge Vinicio Herrera Sánchez, ex Gerente General de la Compañía presentó un informe incompleto, documento que no fue de considerado por la mayoría de accionistas como un estado financiero, ya que lo único presentado fue la copia de la declaración del impuesto a la renta que se presenta al Servicio de Rentas Internas, sin contar con ningún detalle ni anexos de las cuentas presentadas en dicho informe, tampoco se

presentó el estado de fuentes de fondos o de evolución patrimonial, informe de Gerencia, de los ejercicios económicos 2012 y 2013, mientras ejercía sus funciones de Gerente General, al igual que tampoco se preocupó por contar con el informe de comisario 2012, por tal razón se han realizado los informes convalidatorios por ambos ejercicios conforme consta en el desarrollo del punto uno del orden del día de esta Junta, mismos que han sido ya resueltos y aprobados por el accionista presente.

Siendo las 10h30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El PresidenteAd-hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el PresidenteAd-hoc y el Secretario que certifica.



Jorge Eduardo Cevallos Clavijo
Presidente Ad-hoc

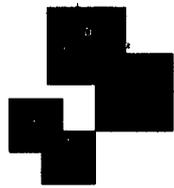


Ricardo Alan Stoyell Arana
Secretario - Accionista



201

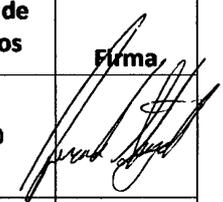


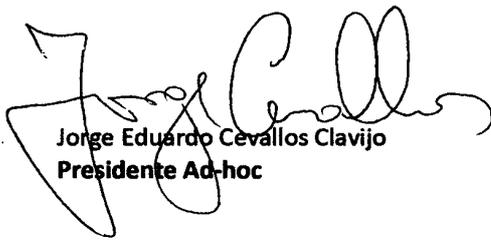


INMOREALSTATE S.A.
INMOBILIARIA

LISTA DE ASISTENTES

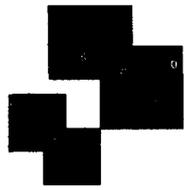
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOREALSTATE S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2014**

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado US\$	No. de Votos	Firma
RICARDO ALAN STOYELL ARANA	60	USD \$600	60	
TOTAL	60	USD \$600	60	


Jorge Eduardo Cevallos Clavijo
Presidente Ad-hoc


Ricardo Alan Stoyell Arana
Secretario





INMOREALSTATE S.A.
INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOREALSTATE S.A.

Ricardo Alan Stoyell Arana, en mi calidad de accionista de la Compañía INMOREALSTATE S.A., siendo propietario del 60% de acciones y amparado en lo que establece el artículo décimo tercero del estatuto social de la sociedad, convoco a los señores accionistas y al Comisario Principal y Suplente de INMOREALSTATE S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de abril del 2014 en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle 3 Número 130, Pasaje B, Edificio la Nueva Casa, Urbanización San Isidro Vista Grande de la Parroquia Cumbaya de esta ciudad de Quito, a las ocho y treinta horas a fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2012.
- 2) Revisar la implementación de NIIF en la empresa y el cumplimiento de las administraciones anteriores ante las entidades de control.

Muy atentamente,


Ricardo Alan Stoyell Arana
Gerente General

INMOREALSTATE S.A.
INMOBILIARIA

Email: ricardo.stoyell@gmail.com
Tel. +593 2 2430718 | Cel. +593 9 8397151

Quito D.M. , Miércoles 09 de Abril del 2014